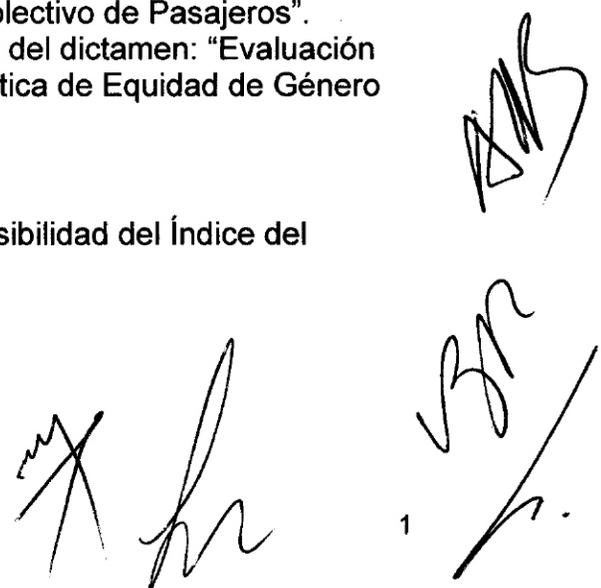

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:23 horas del día 3 de septiembre de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, se dio inicio a la XXIX sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXVII y XXVIII celebradas los días 20 y 27 de agosto.
4. Seguimiento a recomendaciones. Presentación del dictamen: "Evaluación Externa de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros".
5. Seguimiento a recomendaciones. Presentación del dictamen: "Evaluación Externa del diseño e instrumentación de la Política de Equidad de Género en el Distrito Federal".
6. Presentación de los estudios 2012:
 - a. "Estudio de Planeación"
 - b. Estudio "Análisis de consistencia de sensibilidad del Índice del Desarrollo Social".
7. Presentación del programa de verificaciones.
8. Asuntos generales.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXIX Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Kristiano Raccanello sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXVII y XXVIII celebradas los días 20 y 27 de agosto.
4. Metodología de seguimiento a recomendaciones.
5. Presentación de los estudios 2012:
 - a. "Estudio de Planeación".
 - b. Comentarios al "Análisis de consistencia de sensibilidad del Índice del Desarrollo Social".
6. Seguimiento a recomendaciones. Presentación del dictamen: "Evaluación Externa de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros".
7. Presentación del programa de verificación de padrones 2013.
8. Reunión con SEDESO.
9. Asuntos generales.

3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXVII y XXVIII celebradas los días 20 y 27 de agosto.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la aprobación de las actas XXVII y XXVIII celebradas los días 20 y 27 de agosto de 2013.



2



4. Metodología de seguimiento a recomendaciones.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan discutir el presente punto en tres temas:

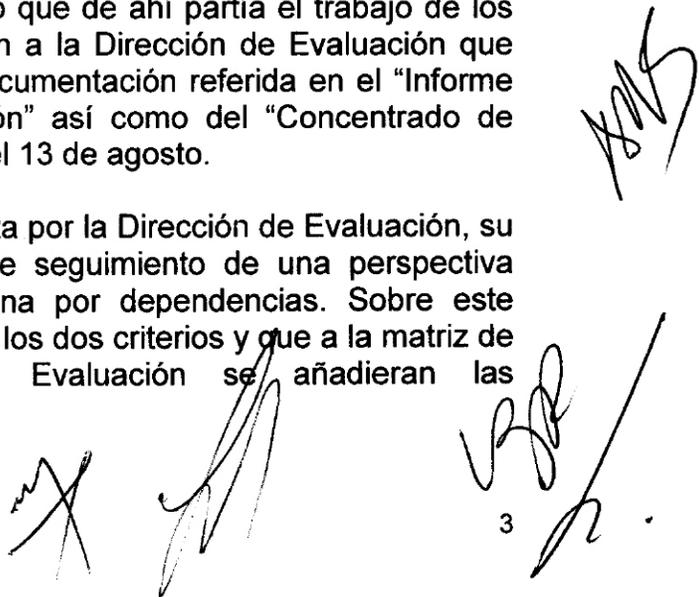
- 1) Definición de metodología de seguimiento a recomendaciones.
 - 2) Definición del apoyo que recibirá el Consejo por parte de la Estructura.
 - 3) Posicionamiento en torno a las reuniones de trabajos con las dependencias de gobierno.
-
- 1) Definición de metodología de seguimiento a recomendaciones.

Los Consejeros Dra. Arcelia Martínez y Dr. Manuel Canto refirieron que el día previo a la XXIX Sesión Ordinaria sostuvieron una reunión con la Dirección de Evaluación para discutir el seguimiento a recomendaciones en materia de género. Los Consejeros señalaron haber encontrado problemáticas similares a los casos de juventud e infancia y apuntaron, además, que esperan una mejoría en el desempeño de las actividades por parte de la Lic. Zarza, encargada del seguimiento a recomendaciones por parte de la Dirección de Evaluación.

El Dr. Canto señaló que le preocupaba la reunión que habría de sostenerse con las dependencias encargadas del Desarrollo Social a quienes se tendría que explicar la metodología de seguimiento a recomendaciones. Si bien la Directora de Evaluación presentó, conforme a los acuerdos contraídos previamente en las sesiones de trabajo, un documento sobre el proceso de seguimiento a recomendaciones, el Consejero Canto opinó que había que afinar los procesos internos así como el proceso organizativo de la Dirección de Evaluación.

Sobre este punto, la Dra. Zurita señaló que era necesario que la Dirección General encontrara una fórmula de trabajo eficaz dado que de ahí partía el trabajo de los Consejeros. De igual forma reiteró su petición a la Dirección de Evaluación que pusiera a disposición de los Consejeros la documentación referida en el "Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación" así como del "Concentrado de recomendaciones" conforme a los acuerdos del 13 de agosto.

Sobre la metodología de seguimiento propuesta por la Dirección de Evaluación, su directora propuso cambiar la metodología de seguimiento de una perspectiva temática (género, infancia jóvenes) hacia una por dependencias. Sobre este punto, el Dr. Canto propuso que se manejaran los dos criterios y que a la matriz de trabajo propuesta por la Directora de Evaluación se añadieran las



Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'MAS' and several other scribbles.

recomendaciones de 2010 así como una columna correspondiente a un calendario de seguimiento a razón de las fechas de cumplimiento de cada recomendación.

De igual forma, el Dr. Canto consideró que a la metodología de seguimiento sería necesario añadir tres elementos: 1) Criterios de cumplimiento y 2) Informes periódicos de cumplimiento y 3) Dictamen e informe final de la Dirección de Evaluación. Estos puntos tendrían que ser trabajados y definidos en estrecha vinculación con los Consejeros encargados de seguimiento, de tal forma que el dictamen final presentado al Consejo sea el producto de un diálogo (reuniones bilaterales) entre la Dirección de Evaluación y los Consejeros asignados a seguimiento.

Sobre el punto relativo a los informes periódicos y los dictámenes finales, el Director General sometió a consideración el tema de la figura "recomendación parcialmente cumplida". El Director General propuso que, con base en las observaciones del Dr. Canto, las recomendaciones podrían abordarse sobre porcentajes de cumplimiento. Por su parte la Dra. Zurita comentó que, a su parecer, debía mantenerse la figura de "recomendación parcialmente cumplida" mientras que el Dr. Raccanello propuso modificar el concepto hacia "umbrales de cumplimiento" debido a la dificultad que algunas entidades pudieran enfrentar cuando las recomendaciones podrían asociarse con aspectos de presupuesto. El Dr. Canto por su parte propuso que el criterio de cumplimiento de evaluaciones se llevara a cabo caso por caso y se valorara, de manera conjunta entre el consejero encargado de seguimiento con la Dirección de Evaluación, de acuerdo con los criterios bilateralmente establecidos y conforme a un juicio de reorientación de la política o programa evaluado.

La Dra. Zurita señaló estar de acuerdo con esta característica de especificidad señalada por el Consejero Canto, aunque subrayó que tal hecho no obstaba para el diseño de márgenes generales de indicadores y criterios de cumplimiento.

2) Definición del apoyo que recibirá el Consejo por parte de la Estructura.

Sobre este punto los Consejeros preguntaron al Director General y a la Directora de Evaluación si se encontraban en condiciones de atender las observaciones y propuestas del Comité con respecto al seguimiento a recomendaciones. El Director General comentó que la Dirección a su cargo estaba realizando todas las tareas para hacer más eficaz el trabajo de seguimiento a recomendaciones. Comentó que para el año entrante solicitaría un aumento de presupuesto para la contratación de personal que se encargara de apoyar a la Dirección de Evaluación exclusivamente con el seguimiento a recomendaciones. Los Consejeros

recomendaron al Director General que además del grado de maestría, buscara perfiles orientados a administración pública o politólogos con experiencia en materia.

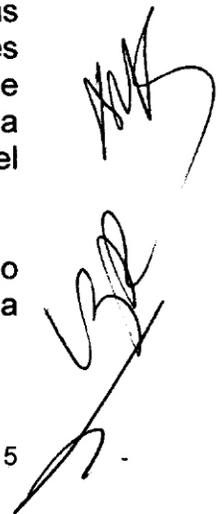
3) Posicionamiento en torno a las reuniones de trabajos con las dependencias de gobierno.

Los miembros del Comité discutieron las bases sobre las cuales habrían de llevarse a cabo las reuniones con las dependencias de desarrollo social. Al respecto la Dra. Martínez comentó que un modelo exitoso que podría plantearse a las dependencias, particularmente a SEDESO, es el derivado de las reuniones con la Subdirección de Participación Ciudadana con la cual se había perfilado un convenio de acción. A propósito de este asunto, la Consejera preguntó al Director General sobre los avances en la firma del convenio. El Director General respondió que debido al cambio de administración los trámites se habían detenido, no obstante, acordó de manera económica con el Comité fijar una reunión antes de entrevistarse con las dependencias.

El Dr. Canto opinó que habría que hacer hincapié con las dependencias en las recomendaciones orientadas a presupuesto. De acuerdo con el Consejero, la experiencia señala que más que solicitar incrementos económicos, sería necesario inclinarse hacia la realización de evaluaciones y estudios financieros a través de los cuales se justificaran y proyectaran los aumentos monetarios necesarios para el funcionamiento efectivo de los programas y la política de desarrollo.

La Dra. Zurita añadió que no había una fórmula sino diversas formas de aproximación a las dependencias de gobierno, y que correspondía al Comité encontrar formas creativas para llegar a acuerdos con los funcionarios. De manera concreta señaló que en las reuniones de trabajo la posición del Consejo de Evaluación debía estar orientada la política social desde un punto de vista integral y articulado. Comentó que no es intención del Consejo modificar la forma de pensar de los titulares, pero sí mejorar su trabajo con base en los criterios de las bases de la política social del DF. La articulación de la política social, señaló, es un desafío y que tiene que aspirar a lograr avances en este tema. Consideró que las reuniones servirán para conocer las acciones de las dependencias y que la exposición de los miembros del Consejo debe ser puntual, pero insistente en el papel de EvalúaDF y la importancia de las recomendaciones que emite.

Agotado el tema se acordó continuar con el proceso para fijar reuniones de trabajo con las dependencias de gobierno encargadas del desarrollo social y fijar una fecha con INJUVE para el 24 de septiembre.



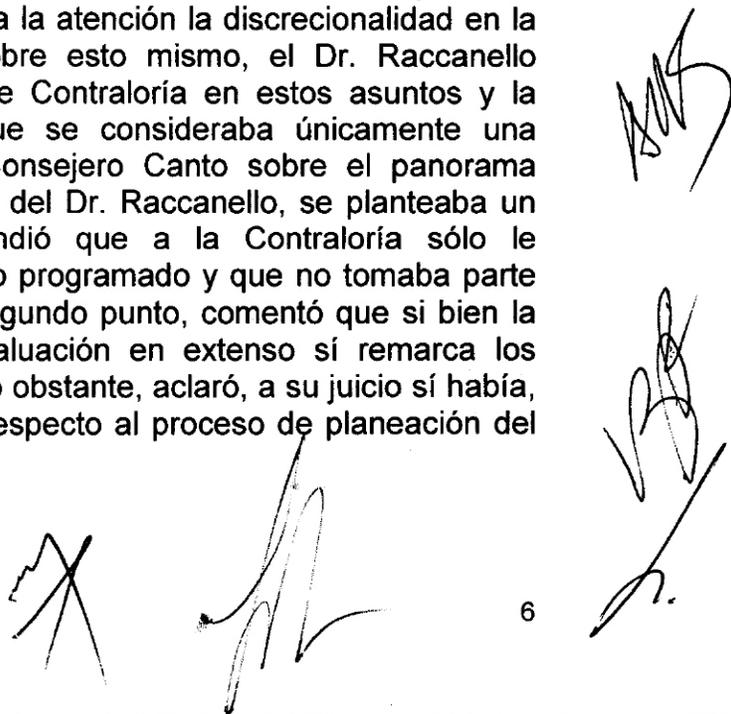
Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que fije la reunión de trabajo con INJUVE el 24 de septiembre

5. Presentación de estudios 2012:
a. "Estudio de Planeación".

El Consejero Dr. Manuel Canto presentó un resumen de los principales puntos abordados en el estudio "Normatividad, instrumentos y relaciones intergubernamentales de la planeación del desarrollo social en la Ciudad de México" elaborado por los especialistas Claudia Luengas, Jogin Abreu y Pedro García. Especificó que el reporte final fue de 365 páginas y que se redujo a 258 incluyendo cuadros y esquemas. De acuerdo con el Consejero Canto, el principal objetivo del estudio es identificar las brechas existentes entre la normatividad vigente y las prácticas existentes en los procesos de planeación, ejecución, programación y presupuestación de políticas y programas de desarrollo social.

Así, el Consejero Manuel Canto dio una exposición sintética de lo que, a su parecer, son los principales hallazgos de Luengas, Abreu y García. Se abordó el tema de la normatividad, la coordinación intergubernamental y el caso de las delegaciones. De acuerdo con el Dr. Canto, la principal conclusión es que hay tres limitantes para la política social en el sistema de planeación y programación de presupuesto. Estas limitantes son: 1) La alineación de los programas sociales con el PGDDF; 2) La falta de evaluación de las políticas sociales y 3. Los procesos de alineación/ajuste de las ROP y matrices de evaluación.

Al respecto, los Consejeros emitieron sus observaciones. El Consejero Dr. Kristiano Raccanello comentó que le llamaba la atención la discrecionalidad en la planeación y manejo del presupuesto. Sobre esto mismo, el Dr. Raccanello preguntó al Dr. Canto cuál era el papel de Contraloría en estos asuntos y la representatividad del estudio debido a que se consideraba únicamente una delegación. De igual forma preguntó al Consejero Canto sobre el panorama general de la evaluación ya que, al parecer del Dr. Raccanello, se planteaba un panorama negativo. El Dr. Canto respondió que a la Contraloría sólo le correspondía el control sobre el presupuesto programado y que no tomaba parte en el proceso de la planeación. Sobre el segundo punto, comentó que si bien la exposición que presentó fue breve, la evaluación en extenso sí remarca los aciertos y avances en el tema de estudio. No obstante, aclaró, a su juicio sí había, efectivamente, un panorama negativo con respecto al proceso de planeación del desarrollo social en la Ciudad de México.



Por su parte la Consejera Dra. Arcelia Martínez consideró positivo el avance del estudio y expresó su preocupación en torno al hallazgo de la investigación sobre la cantidad de programas-ley en el Distrito Federal. El Dr. Canto señaló que, de manera cierta, este era uno de los principales para la planeación del desarrollo social en el DF y que esta situación obedecía a una lógica política más que de planeación. Propuso plantear al Jefe de Gobierno el argumento que no existe una infraestructura suficiente en la administración pública para llevar a cabo evaluaciones, y que a su vez, las evaluaciones sirven para defender presupuestos. Con ello el curso de acción de la planeación del desarrollo social se orientaría a evaluar y diagnosticar con efectividad en lugar de elevar a ley un programa social.

La Dra. Zurita aprovechó para señalar la pertinencia de dar a conocer los resultados del estudio pero en un foro en donde se abran espacios para abordar los diversos puntos de la investigación. Así, propuso generar otro modelo de presentación (un ciclo de debates) en donde se den discusiones más profundas sobre este tipo de asuntos que no son abordados en los espacios académicos o de la administración pública. Incluso, añadió, podría pensarse en invitar a representantes de los partidos políticos así como a los alumnos de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

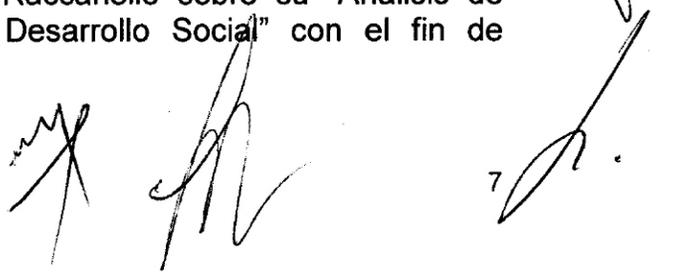
El Dr. Canto concluyó la discusión comentando que, a reserva de algunos ajustes en el estilo, el documento estaría listo en el transcurso de la semana entrante y que sería importante discutir lo antes posible el calendario de publicaciones.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan discutir en la próxima Sesión Ordinaria el calendario de publicaciones 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Dr. Canto que prepare el documento "Normatividad, instrumentos y relaciones intergubernamentales de la planeación del desarrollo social en la Ciudad de México" elaborado por los especialistas Claudia Luengas, Jogin Abreu y Pedro García para que en el transcurso de la semana entrante pueda ser enviado a un corrector de estilo para su eventual publicación.

b. Comentarios al "Análisis de consistencia de sensibilidad del Índice de Desarrollo Social".

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan enviar sus comentarios durante esta semana por vía electrónica al Dr. Kristiano Raccanello sobre su "Análisis de consistencia de sensibilidad del Índice del Desarrollo Social" con el fin de incorporarlos en el documento.



Handwritten signatures of the council members, including a large signature on the right side of the page.

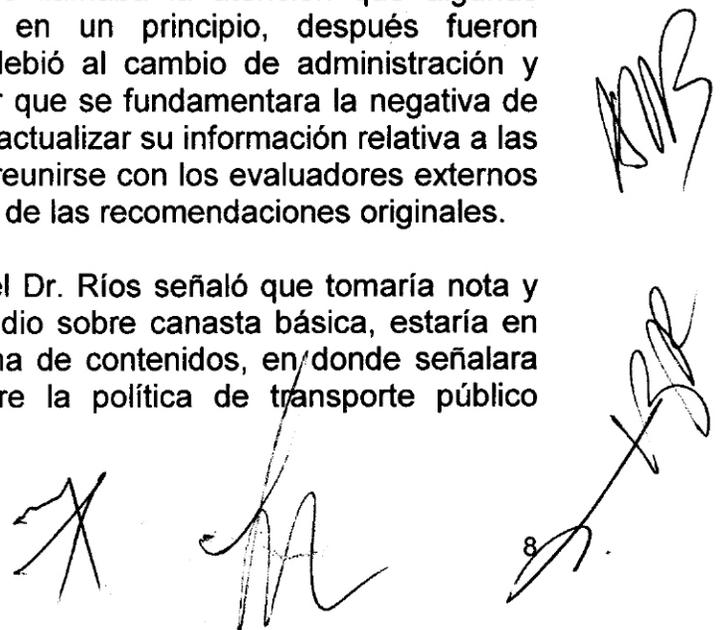
6. Seguimiento a recomendaciones. Presentación del dictamen “Evaluación Externa de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros”.

El Dr. Humberto Ríos, en su calidad de responsable de seguimiento a recomendaciones sobre la política de transporte público colectivo de pasajeros, presentó el documento “Evaluación del diseño e instrumentación de la política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal” y lo sometió a consideración del Comité. En su exposición, el Dr. Ríos comentó que presentaba un esquema con una serie de recomendaciones (76 en total) las cuales, en su mayor parte, fueron aceptadas por las dependencias involucradas y a las que se sugería llevar a cabo una serie de evaluaciones diversas. No obstante, el Consejero aclaró que muchas de las recomendaciones emitidas por el Consejo anterior no estaban totalmente apegadas a la evaluación externa por lo que le parecía complicado poder sustentar algunas de ellas. De igual forma aclaró que si bien hubo recomendaciones aceptadas, muchas fueron rechazadas de forma extemporánea, especialmente aquellas dirigidas al Sistema Colectivo Metro argumentando que no estaba en sus facultades o competencia normativa dar cumplimiento.

Respecto al número de recomendaciones, el Dr. Reygadas sugirió al Dr. Ríos hacer una selección de aquellas que considerara de mayor pertinencia para insistir a las dependencias de gobierno. Por su parte, la Dra. Martínez consideró pertinente señalar al Dr. Ríos que añadiera a su matriz de recomendaciones una columna en donde se indicara si las recomendaciones aceptadas fueron los fueron por normativa o por respuesta.

El Dr. Canto intervino para señalar que le llamaba la atención que algunas recomendaciones que fueron aceptadas en un principio, después fueron rechazadas. A su consideración esto se debió al cambio de administración y comentó que habría que habría que solicitar que se fundamentara la negativa de aceptación. También recomendó al Dr. Ríos actualizar su información relativa a las recomendaciones en esta materia así como reunirse con los evaluadores externos para aclarar algunas ideas sobre la dirección de las recomendaciones originales.

Con las observaciones de los Consejeros, el Dr. Ríos señaló que tomaría nota y que después de la presentación de su estudio sobre canasta básica, estaría en condiciones de presentar un nuevo esquema de contenidos, en donde señalara las recomendaciones más relevantes sobre la política de transporte público colectivo de pasajeros.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el Dr. Ríos presente en dos semanas un esquema de contenidos señalando las recomendaciones de mayor relevancia sobre la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

7. Presentación del Programa de Verificación de padrones.

El Director General presentó al Comité el documento "Programa de Verificación de Padrones" y lo sometió a consideración del Comité. El Dr. Canto consideró que en general el documento no precisaba de mayores correcciones y propuso que las observaciones concretas se hicieran llegar al Director General en el transcurso de la semana para contar con la versión definitiva del documento la semana entrante.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan que harán llegar sus observaciones sobre el documento "Programa de Verificación de Padrones" al Director General en el transcurso de la semana.

8. Reunión con SEDESO.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que fije la reunión de trabajo con SEDESO durante la primera semana de octubre.

9. Asuntos generales.

Acuerdo SO 12/XXVIII/2013. La Dra. Martínez preguntó al Director General sobre el acuerdo SO 12/XXVIII/2013 para hacer público en la página web de Evalúa DF que no se recibieron comentarios por parte del IEMS o de su titular con respecto a la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal" (2012). El Director General comentó al respecto que hará de conocimiento público dicha información.

Cuestionario sobre estudio sobre participación en la convocatoria para evaluaciones externas 2013. El Dr. Kristiano Raccanello informó al Comité que el cuestionario para el estudio sobre participación en la convocatoria para evaluaciones externas 2013 se encuentra listo para su aplicación. Comentó que la idea es enviar al padrón de evaluadores externos una invitación formal para responder dicho cuestionario. El Dr. Raccanello solicitó a la Dirección General que la invitación sea entregada vía electrónica desde algún correo institucional del Evalúa DF.



Presupuesto. El Director General informó al Comité que se había logrado un arreglo en el tema del presupuesto. Detalló que los capítulos 1000 al 3000 se repusieron como originalmente se había previsto y que estaban garantizados los proyectos aprobados. Señaló, no obstante, que había que agilizar los trámites de los productos y actualizar la programación del presupuesto en caso que hubiera algún proyecto por incorporar. Finalmente enfatizó que para los seminarios que organice el Consejo, no sería posible celebrar convenios con instituciones y que se buscarán otras alternativas.

ACUERDOS

SO 1/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el orden del día.

SO 2/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan posponer la aprobación de las actas XXVII y XXVIII.

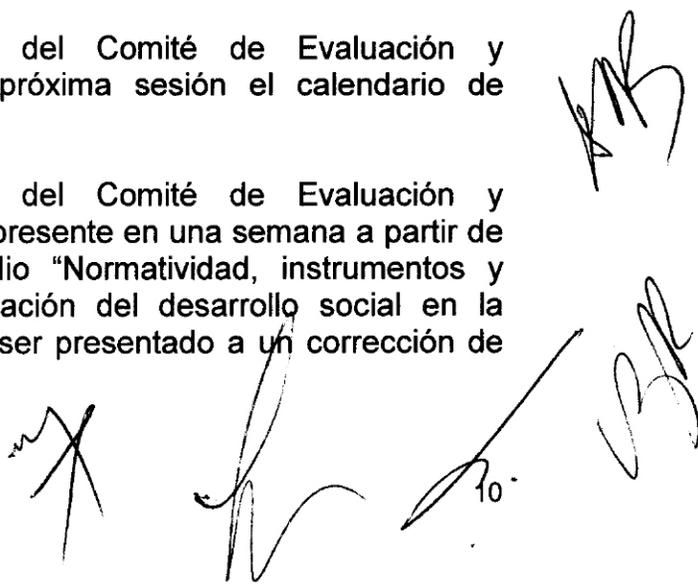
SO 3/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan dividir el punto 4 del orden del día aprobado en los siguientes subtemas:

- 1) Definición de metodología de seguimiento a recomendaciones.
- 2) Definición del apoyo que recibirá el Consejo por parte de la Estructura.
- 3) Posicionamiento en torno a las reuniones de trabajos con las dependencias de gobierno.

SO 4/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que fije la reunión de trabajo con INJUVE el 24 de septiembre

SO 5/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan discutir en la próxima sesión el calendario de publicaciones.

SO 6/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Dr. Canto presente en una semana a partir de la XXIX SO una corrección final del estudio "Normatividad, instrumentos y relaciones intergubernamentales de la planeación del desarrollo social en la Ciudad de México" de tal manera que pueda ser presentado a un corrección de estilo.



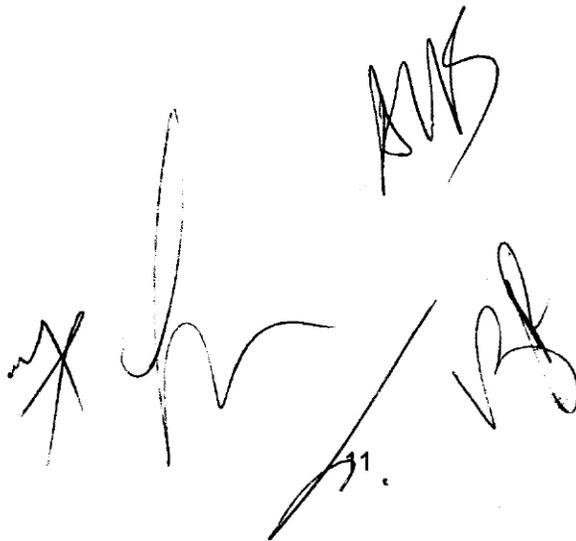
Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

SO 7/XXIX/2013. Las y los Consejeros acuerdan enviar sus comentarios durante esta semana por vía electrónica al Dr. Kristiano Raccanello sobre su "Análisis de consistencia de sensibilidad del Índice del Desarrollo Social" con el fin de incorporarlos en el documento.

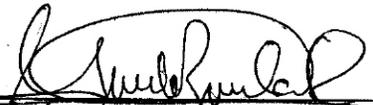
SO 8/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Dr. Ríos presente en dos semanas un esquema de contenidos señalando las recomendaciones de mayor relevancia sobre la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

SO 9/XXIX/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que la reunión de trabajo con SEDESO se fije para la primera semana de octubre.

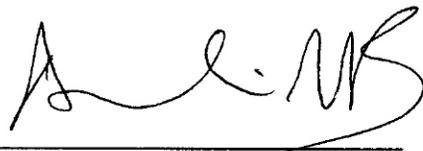
Siendo las 14:00 horas del 3 de septiembre, se dio por terminada la XXIX sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.



Handwritten signatures of the members of the Committee of Evaluation and Recommendations, including a signature that appears to be 'Ríos'.



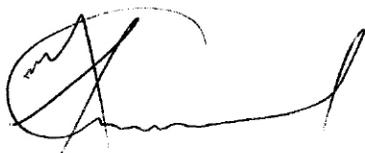
Dra. Ursula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



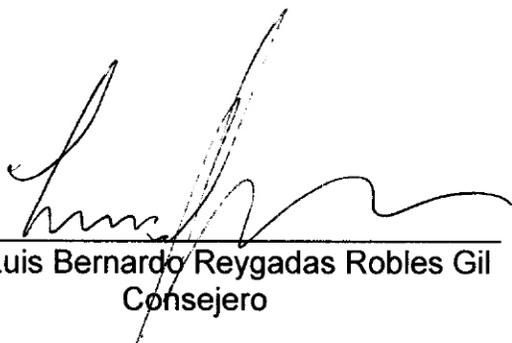
Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero

Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero

Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico